

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO – P.A.A.C Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE
A 31 DE AGOSTO DE 2022**

PABLO ANDRES GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor General de Medellín

DIEGO MAURICIO ECHEVERRI ARANGO
Jefe Oficina de Control Interno

ADRIANA SOCORRO CANO LONDOÑO
Profesional Universitario 1

Elizabeth Zapata Cardona
Técnico Operativo

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, SEPTIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
MARCO LEGAL	5
OBJETIVO.....	6
1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2022	7
1.1 Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	7
1.2 Componente 2: Racionalización de trámites.	10
1.3 Componente 3: Rendición de cuentas.	11
1.4 Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	12
1.5 Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.	17
1.6 Componente 6: Iniciativas adicionales.	21
2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	25
3. CONCLUSIONES	26
ANEXO A	27
SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCION A 31 DE AGOSTO - 2022	27

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Seguimiento PAAC – Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	7
Cuadro 2. Seguimiento PAAC – Componente 3 – Rendición de Cuentas.	11
Cuadro 3. Seguimiento PAAC – Componente 4: Mecanismos para Mejorar la atención al ciudadano	12
Cuadro 4. Seguimiento PAAC – Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	17
Cuadro 5. Seguimiento PAAC – Componente 6. Iniciativas adicionales.....	22

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al plan de acción vigencia 2022 y a la normativa en materia de transparencia y anticorrupción, la Oficina de Control Interno presenta, con corte al 31 de agosto de 2022, el informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2022 de la Contraloría General de Medellín, en adelante CGM.

Para este seguimiento la Oficina de Control Interno (OCI) tomó como referente las siguientes guías

- “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2 - 2015, de la Presidencia de la República,
- “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 -diciembre del 2020, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- “Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital versión 4 de octubre 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Así como el seguimiento a los controles propuestos en las acciones para abordar riesgos (Módulo Riesgos de Corrupción), registrados en el aplicativo ISOLUCION a los riesgos de corrupción de la entidad.
- Manual de Atención al Ciudadano Código M-GE-CP-005 versión:3

Tal como lo indica la “Guía de Estrategias para la Construcción del PAAC”, los componentes evaluados en este informe, son:

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción
- Racionalización de Trámites
- Rendición de Cuentas
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, Art .9°, Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información o herramientas que sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012, “Por medio del cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011”, expedida por la presidencia de la república. Derogado parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.
- Decreto 1081 de 2015, Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.” Artículo 2.1.4.1.
- Decreto 124 de 2016, “Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus estrategias de lucha contra la corrupción”.
- Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero, emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y del Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC - 2022 y evaluar la gestión de los riesgos de corrupción de la Contraloría General de Medellín con corte a 31 de agosto de 2022.

1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2022

La Contraloría General de Medellín, definió actividades encaminadas a fomentar la transparencia en la gestión, que permiten la identificación, seguimiento y control oportuno a los riesgos, la realización de una rendición de cuentas conforme a las disposiciones normativas, el fortalecimiento de la participación ciudadana tomando como base el Manual de Atención al Ciudadano y establecer estrategias en el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano, todo en procura de aplicar los principios de transparencia y lucha contra la corrupción. Por lo anterior, la Oficina de Control interno presenta el seguimiento de los componentes que estructura el PAAC – 2022 con corte a 31 de agosto del 2022.

1.1 Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.

Cuadro 1. Seguimiento PAAC – Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
1. Política de Administración del Riesgo	1.1 Revisar y ajustar de ser necesario la Política de Administración de Riesgos	100%	Se cumplió en un 100% la meta, La Política de Administración del Riesgo se revisa anualmente. Meta definida en el Plan de Acción Institucional-2022: "Revisar y ajustar de ser necesario la Política de Administración de Riesgos" a ejecutarse desde el 2 de febrero al 30 de junio de 2022, actividad que inicia con la proyección de esta política por la Oficina Asesora de Planeación y presentada al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI para ser revisada, actualizada y aprobada en dicho comité; y posteriormente socializada en Consejo de Dirección. Esta meta ya fue ejecutada y realizada en su oportunidad. La cual fue revisada y actualizada, aprobada mediante el Acta 01 del 16 de febrero de 2022 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI y socializada en Consejo de	Se evidenció la actualización de la Política de Administración de Riesgos, la cual fue aprobada mediante el Acta 01 del 16 de febrero de 2022 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI y socializada en Consejo de Dirección en Acta 2 del 25 de febrero de 2022.

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
			Dirección en Acta 2 del 25 de febrero de 2022. Las publicaciones realizadas de la actualización de la Política de Administración de Riesgos por el boletín "Contraloría al día" dispuesto en la intranet en la siguiente URL: http://intranet.cgm.gov.co/cgm/IntranetInstitucionalCGM/C/Paginas/Contralor%C3%ADa%20al%20d%C3%ADa.aspx contenidos y tips en Archivo de PowerPoint. - Correo electrónico para la Oficina Asesora de Comunicaciones, el 28 de febrero de 2022. - Boletín "Contraloría al día: de la N0. 8 a la No.18, desde el 07 de marzo al 23 de mayo de 2022.	
	1.2	100%	Elaborar contenidos o Tips para la difusión de Política de administración de riesgos a los Servidores públicos y contratistas de la Entidad por parte de la OAC	Sin observaciones
2. Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	100%	De conformidad con el reporte realizado a la Oficina Asesora de Planeación se cumplió en un 100% la meta. Se realizaron los respectivos seguimientos trimestrales al mapa de Riesgos de Corrupción durante la vigencia 2022. Con respecto a los riesgos de Gestión y de Seguridad de la Información éstos fueron consolidados por la Oficina Asesora de Planeación. Es de aclarar que en el mes de julio se realizaron ajustes al mapa de riesgos solicitados por los líderes de los procesos mediante los memorandos 202200005850 del 06 de julio del 2022 y 202200006485 del 22 de julio de 2022.	Sin observaciones
3. Consulta y elaboración	3.1	N/A	No aplica para esta evaluación. La meta esta programa para el 15 de noviembre de 2022 hasta el 20 de diciembre de 2022.	Sin observaciones

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
4. Monitoreo y Revisión	4.1 Monitorear los riesgos y registrar trimestralmente el seguimiento a las actividades de control en el aplicativo Isolución. En el evento de su materialización, revisión de este y su plan de acción.	50%	Se cumplió en un 50% de la meta, Las áreas responsables de los riesgos cumplen con el monitoreo y su seguimiento que es registrado en el aplicativo Isolución trimestralmente. A 30 de agosto los responsables han registrado el primer y segundo trimestre de la vigencia 2022, queda pendiente por registrar el próximo seguimiento que se realizará con corte a 30 de septiembre en los primeros 15 días calendarios del mes de octubre en el aplicativo Isolución, en los módulos de Riesgos.	Se realizó verificación a las acciones para abordar riesgos registradas en el aplicativo Isolución para los riesgos con clasificación alta. Observando que las áreas responsables de los riesgos cumplen con el monitoreo y su seguimiento, cuyos resultados se registran en el aplicativo trimestralmente.
	4.2 Realizar (3) seguimientos al mapa de riesgos de corrupción y al PAAC, con corte a: 31 de diciembre de 2021, 30 de abril y 31 de agosto de 2022.	66%	Se remitió informe definitivo del Seguimiento al PAAC-2022 y Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril del 2022 mediante memorando 202200003886 del 13 de mayo de 2022 y se publicó en la página web.	Sin observaciones

Fuente: Aplicativo Isolucion e Información reportada por las Dependencias CGM.

Una vez realizada la verificación por parte de la Oficina de Control Interno a la gestión de los seis riesgos de corrupción en el módulo “Riesgos Corrupción” dispuesto en el aplicativo Isolución que dispone la Entidad, se observó en forma oportuna el cumplimiento del seguimiento de las acciones para abordar riesgos por parte de las dependencias responsables, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contraloría. Con relación al seguimiento de los riesgos de Gestión y Seguridad de la información, se le dio cumplimiento a las actividades.

La Oficina asesora de Planeación informó a la Oficina de Control Interno las siguientes modificaciones al PAAC-2022 y al Mapa de Riesgos de Corrupción:

- Memorando 202200005850 del 06 de julio del 2022, modificación o ajuste a las acciones del riesgo de corrupción GRI 26: “Posibilidad de interés indebido en la celebración de contratos en beneficio propio o de terceros, por el direccionamiento de los estudios previos para seleccionar un determinado contratista que genera multas, sanciones disciplinarias y penales”,

correspondiente a las acciones para abordar riesgos 393, 394 y 395, así mismo a la acción 423 del riesgo de gestión GRI 27: “Posibilidad de afectación económica y reputacional por la imposición de sanciones originadas en la contratación sin el cumplimiento de los requisitos legales, debido a Fallas en la aplicación de controles en las etapas del proceso contractual “.

- Memorando 202200006485 del 22 de julio de 2022, con asunto: Solicitud traslado fecha plan de acción riesgo corrupción GRI 26: Solicitud de traslado para el mes de agosto de la siguiente actividad programada del plan de acción (riesgo de corrupción GRI 26, acción para abordar riesgos # 393).
“Plan acción: El abogado asignado por el Secretario General y la Dirección de Recursos Físicos y Financieros, realizará capacitación en el mes de julio sobre conflictos de interés, a los jefes de las dependencias ejecutoras de presupuesto, supervisores y personal de apoyo a la supervisión..”
La solicitud obedece a que, durante el presente mes se han programado varias mesas de trabajo con los jefes de las dependencias, supervisores y apoyos a la supervisión para tratar temas específicos de supervisión.

1.2 Componente 2: Racionalización de trámites.

El Memorando 202200006225 del 15 de julio del 2022 – Remisión información de modificación, componente 2. Racionalización de trámites, PAAC 2022, de la oficina Asesora de Planeación dice lo siguiente:

“Racionalización de trámites: La ley 2052 de 25 de agosto de 2020 “Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 2: SUJETOS OBLIGADOS Y ENFOQUE TERRITORIAL. La presente ley aplica a toda la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial, así como a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas...”

Conforme a lo anterior, la Política de Racionalización de Trámite no es aplicable a este ente de control, por lo prescrito en la norma citada.

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación, dispuso su actualización en Isolución y se solicitó a la Oficina Asesora de Comunicaciones publicación en el botón Transparencia de la página Web de la Entidad, a través de correo electrónico enviado a 14 de julio de 2022. Publicación que ya se encuentra realizada en la página web de la entidad, y puede ser consultada”.

1.3 Componente 3: Rendición de cuentas.

Con el fin de promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas, y dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1757 de 2015, artículo 48 “...rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”; la entidad propuso las siguientes metas:

Cuadro 2. Seguimiento PAAC – Componente 3 – Rendición de Cuentas.

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
1. Información de calidad y lenguaje comprensible	1.1 Elaborar los informes que solicite la CA de Participación Ciudadana para la rendición de cuentas de la entidad.	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el cuarto trimestre de 2022	N/A
2. Incentivos para motivar la cultura de la rendición	2.1 Realizar 1 campaña para incentivar a la comunidad y a los servidores públicos para que participen en la rendición de la cuenta de la CGM	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el tercer trimestre de 2022	N/A
3. Pasos para elaboración de la estratégica anual de la rendición	3.1 Elaborar el análisis del estado del proceso de rendición de cuentas, conforme a lo establecido en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015”.	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el cuarto trimestre de 2022	N/A

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

4. valuación y retroalimentación a la gestión Institucional	4.1	Elaborar el informe de resultados, logros y dificultades de rendición de cuentas a la ciudadanía, incluyendo la evaluación realizada por la ciudadanía.	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el cuarto trimestre de 2022	N/A
	4.2	Diseñar un plan de mejoramiento en la rendición de la cuenta ciudadanía, si es necesario, y divulgarlo conforme a lo establecido en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015”.	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el cuarto trimestre de 2022	N/A

Fuente: Aplicativo Isolución e Información reportada por las Dependencias CGM.

A la fecha de este informe, las metas registradas para dar cumplimiento al componente 3 “Rendición de Cuentas” inician su ejecución a partir del cuarto trimestre de la vigencia 2022, por lo anterior no se presentan resultados.

1.4 Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

“...la gestión del servicio al ciudadano deja de entenderse como una tarea exclusiva de las dependencias que interactúan directamente con los mismos o de quienes atienden sus peticiones, quejas o reclamos, y se configura como una labor integral, que requiere: (i) total articulación al interior de las entidades; (ii) compromiso expreso de la Alta Dirección; (iii) gestión de los recursos necesarios para el desarrollo de las diferentes iniciativas que busquen garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y su acceso real y efectivo a la oferta del Estado.”¹

Cuadro 3. Seguimiento PAAC – Componente 4: Mecanismos para Mejorar la atención al ciudadano

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1 Medir la satisfacción al cliente del proceso de Participación Ciudadana (trámites de las PQRS y Promoción), analizar los resultados y elaborar Plan	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el cuarto trimestre de 2022, de conformidad con la modificación aprobada mediante	Sin observaciones.

¹ Estrategias para la construcción Del plan anticorrupción y de atención Al ciudadano. Versión 2 - 2015

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
	de mejora en caso de ser necesario.		memorando 202200003691 del 6 de mayo de 2022.	
2. Fortalecimiento de los canales	2.1 Definir responsables para atender y evaluar los canales de atención establecidos en la Entidad (Correo electrónico, página WEB, Extensión de funcionario asignado)	100%	Mediante memorando No.202200004490 del 01 de junio se reporta a la Oficina Asesora de Planeación los responsables definidos por el líder la C.A de Participación Ciudadana para los canales de atención establecidos en la Entidad (Correo electrónico, página WEB, Extensión de funcionario asignado).	Sin observaciones.
	2.2 Definir responsables para atender y evaluar los canales de comunicación establecidos en la Entidad	100%	Esta corresponde a la matriz de comunicaciones dispuesta en Isolución.	Se evidenció soporte en el aplicativo ISOLUCION módulo Documentación / listado maestro de registros bajo el nombre "matriz comunicacion1" archivo en formato Excel: "matrizdecomunicaciones19 072022".
	2.3 Evaluar los canales de atención existentes a través de encuestas de satisfacción mediante un informe que detalle los resultados obtenidos por la calificación de cada uno de los aspectos contemplados en la verificación del servicio interno y externo prestado por los servidores de la entidad y realizar las acciones de mejora a que	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el cuarto trimestre de 2022	Sin observaciones

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
	haya lugar. (1. Atención Presencial, 2. Por Teléfono, 3. Por Escrito, 4. Medios Virtuales, de acuerdo con lo definido en la carta de trato digno).			
	2.4 Evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación interna y externa, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar, a través de encuestas de satisfacción mediante un informe que detalle los resultados obtenidos por la calificación de cada uno de los aspectos contemplados en la verificación del servicio.	N/A	La efectividad se evalúa anualmente a final de año con las encuestas realizadas para dicha medición.	N/A
3. Talento Humano	3.1 Fortalecer las competencias de comunicación asertiva, trabajo en equipo y otras relacionadas al ser, de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos, con el objetivo de mejorar la atención al ciudadano.	100%	A agosto 31 se realizaron dos capacitaciones: la primera iniciada el 26 de julio y finalizando el 08 de agosto de 2022. La segunda se realizó el día 14 de junio de 2022 2 Capacitaciones programadas / 2 capacitaciones realizadas: Se realizaron dos capacitaciones: 1) Protocolo y Etiqueta, 2) Servir con Excelencia. Cumpliendo con el 100% de la capacitaciones que se tenían programadas.	Sin observaciones

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
	3.2 Realizar sensibilización a los servidores que intervienen en el proceso de atención a las PQRS, principalmente a los enlaces de cada dependencia, de la importancia de su rol para la entidad.	75%	Se realizaron tres capacitaciones en las siguientes fechas: 21 de febrero, 07 de abril y 23 de agosto de 2022. 4 Capacitaciones programadas / 3 capacitaciones realizadas: Se realizaron tres (3) capacitación de Inducción al nuevo personal y Se tiene programada una (1) capacitación de manera presencial con los enlaces para el 19 de septiembre de 2022	Sin observaciones
	3.3 Realizar capacitación relacionada con lenguaje claro tanto de manera verbal como escrito.	100%	Se realizó el 04 de mayo y finalizó el 10 de junio 2022. 1 Capacitaciones programadas / 1 capacitaciones realizadas: Se realizó una capacitación: Curso de Comunicación Asertiva y servicio al Cliente Cumpliendo con el 100% de la capacitaciones que se tenían programadas	Sin observaciones

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
4. Normativo y procedimental	4.1 Realizar 1 campaña informativa sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, con respecto a las PQRSD.	100%	A agosto 31 de 2022 se han realizado tips en el boletín de Contraloría al día y algunas por el Whatsapp Institucional. – Se realizó campaña Contraloría al día Boletín #3 enero 31 de 2022 - Contraloría al día Boletín #5 del 14 de febrero de 2022. -Contraloría al día Boletín #7 del 28 de febrero de 2022, se realizó campaña por el Whatsapp de Contraloría el día miércoles 1 de marzo de 2022. Boletín 13, 28 de abril; por Whatsapp 18 de abril, Whatsapp 4 de mayo; Boletín #15-2 de Mayo 2022; boletín 31 de 22 agosto.	Sin observaciones

Fuente: Aplicativo Isolución e Información reportada por las Dependencias CGM.

Para el cumplimiento del subcomponente 4.1, “campaña informativa sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, con respecto a las PQRSD”, se socializaron entre otros, los siguientes temas con todos los funcionarios a través de los diferentes canales internos que tiene la entidad:

Se evidenció en el Boletín N°15 del día 02 de mayo de 2022, Administración, ejecución y control de las PQRSD 2021. Así mismo, en el Boletín N° 31 del 22 de agosto de 2022 campaña "La Gestión de las PQRSD es responsabilidad de todos".

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta que la Resolución N° 308 del 05 de mayo de 2021 indica: *“Por medio de la cual se actualiza el Programa de Formación y Capacitación de la Contraloría General de Medellín” “...Que en cumplimiento del artículo 3, literal c) del Decreto 1567 de 1998 y del artículo 65 del Decreto 1227 de 2005, la Dirección de Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigación de la Contraloría General de Medellín, **formulará anualmente el Plan Institucional de Capacitación**, con fundamento en estudios técnicos que identifiquen necesidades y requerimientos de las dependencias, empleados y Alta Dirección de la Contraloría General de Medellín”.* Negrilla fuera de texto.

“Que el Acuerdo Municipal 087 de 2018, el cual modificó la estructura organizacional de la Contraloría General de Medellín, y fijó los objetivos y funciones de las dependencias, dispuso, entre otras, como función principal de las Direcciones de Talento Humano y Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigaciones, la de mejorar el desempeño de los servidores públicos, y la de generar, incorporar y transferir conocimiento de los funcionarios, fortaleciendo las competencias funcionales y comportamentales para mejorar su desempeño, respectivamente”.

La Oficina de Control Interno considera importante y recomienda analizar la posibilidad de integrar a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación – PIC de la CGM a la dependencia que hoy lo formula (Dirección Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigación), o en su defecto unificar tanto su formulación como ejecución en una sola dependencia.

1.5 Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.

Cuadro 4. Seguimiento PAAC – Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
1. Lineamientos Transparencia Activa	1.1 Remitir a la Oficina Asesora de Comunicaciones la información institucional que se debe de publicar en la página web y verificar su publicación.	66.67 %	A través de correos electrónicos y memorandos el contratista encargado de esta actividad ha publicado a solicitud de las dependencias la información correspondiente con inmediatez y oportunidad. Se cumplió en un 66,67% de la meta, debido a que a agosto 31 de 2022 (8 meses) se remitió a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su publicación en Página web de la	Sin Observaciones

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
			Entidad, la información correspondiente a este periodo, como son: el Proyecto del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, el cuarto seguimiento al Plan de Acción Institucional 2021 con corte a 31 de diciembre, el Informe de Gestión 2020-2021, el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, el Plan de Acción Institucional 2022, el Seguimiento al Plan de Acción Institucional a 31 de marzo de 2022, el Seguimiento al Plan de Acción a 30 de junio de 2022 y el Plan Estratégico Institucional 2022-2025. Además, cada que se modifiquen las metas a los planes se envía a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su actualización.	
	1.2	50%	Verificar el cumplimiento de las publicaciones en Pág. web de acuerdo con la Matriz de Cumplimiento, con el índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, de la Procuraduría General de la Republica. En caso de no estar publicado solicitarlo a las dependencias responsables. Esquema de publicación. http://intranet.cgm.gov.co/cgm/Paginaweb/Documentos%20compartidos/Esquema%20de%20Publicaciones%20Actualizado%20-%20Agosto%2008%202022.xlsx	Sin Observaciones
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	50%	A agosto 31, La C.A Participación Ciudadana han ingresado a 330 PQRSD, de las cuales la C.A Participación le ha dado tramite a 153 PQRSD correspondiente al 46% PQRSD, dentro de las cuales se encuentra incluidas las PQRSD que han sido trasladadas a otras entidades por competencia.	Se observa incumplimiento de términos de la PQRSD #095 (Derecho de petición) con fecha límite de respuesta 21 de abril de 2022 y fecha de respuesta de fondo definitiva el 22 de abril de 2022.
3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	76%	Actualmente se encuentran elaborados y publicados en la página de la Web el índice de información clasificada y reservada. La actualización se realizará una vez convalidadas la Tabla de Retención Documental por parte del Consejo Departamental de	Sin Observaciones

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
			Archivos, la cual fue remitida en agosto de 2022, esta decisión se tomó en Comité Interno de Archivo del 17/03/2022. Mediante radicado 202200002436 del 18 de agosto de 2022.	
	3.2 Actualizar el índice de información clasificada y reservada acorde con las solicitudes provenientes de las diferentes dependencias	30%	Actualmente se encuentran elaborados y publicados en la página de la Web el índice de información clasificada y reservada. La actualización se realizará una vez convalidadas la Tabla de Retención Documental por parte del Consejo Departamental de Archivos, la cual fue remitida en agosto de 2022, esta decisión se tomó en Comité Interno de Archivo del 17/03/2022. Mediante radicado 202200002436 del 18 de agosto de 2022.	Sin Observaciones
	3.3 Mantener Actualizado el Esquema de Publicación y el Registro de Publicaciones en la página web, según lo reportado por las dependencias responsables y la Matriz de cumplimiento ITA.	66%	De acuerdo a lo reportado por las dependencias responsables, el esquema de publicación se encuentra actualizado.	Se evidenció actualización del Esquema de Publicación al 08 de agosto de 2022.
4. Monitoreo del Acceso a la información Pública	4.1 Elaborar trimestralmente informe sobre las PQRSD que incluya las solicitudes de acceso a información requerido en el artículo 52 del Decreto 103 de 2015.	50%	Para la vigencia 2022 se programó realizar 4 informes, los cuales se realizan trimestralmente, al 31 de agosto se han realizado 2 informes correspondientes al 31 de marzo y 30 junio de 2022. El cual se encuentra en la página WEB de la Entidad.	Sin Observaciones

Fuente: Aplicativo Isolución e Información reportada por las Dependencias CGM.

Actividad 1.1. “Remitir a la Oficina Asesora de Comunicaciones la información institucional que se debe de publicar en la página web y verificar su publicación.” Se realizó verificación al cumplimiento de esta meta de las diferentes dependencias responsables, encontrando entre otras:

- Se evidencia la publicación de 43 notificaciones por Estado de los procesos de responsabilidad fiscal, en el segundo cuatrimestre 2022.
- Se evidencia el informe del primer semestre 2022 del trámite Interno de las PQRSD, en el cual se indica se ha tramitado 226 PQRSD.

- La publicación de 6 modificaciones al plan anual de adquisiciones, 4 actos administrativos y relación de contratos del segundo cuatrimestre 2022.
- Se evidencia la publicación de los estados financieros en forma mensual observando como última publicación al mes de julio de 2022, entre los documentos publicados por mes se observan: Certificación de Estados Financieros, CGN2015_001_Saldos_Y_Movimientos_Convergencia, estado de resultado, estado de situación financiera, entre otros y la publicación de la ejecución presupuestal en forma mensual con corte al mes de julio de 2022.
- Se evidencia en la página web - en el link centro de investigación estudios y análisis, se observan documentos de interés, resultados de Investigación, convenios que hoy se tienen en la Entidad con las siguientes entidades: Universidad de Antioquia, Politécnico Colombiana Jaime Isaza Cadavid y Universidad de Medellín. No obstante lo anterior, en el link de transparencia y Acceso a la información Pública-Procesos y Procedimientos-De Estudio Investigaciones y otras publicaciones-normativa se observan publicaciones con corte, vigencia 2020.
- Se evidenció la publicación en la página web de: 3 Conceptos jurídicos, 2 leyes y 1 decreto y 1 Doctrina fiscal (Conceptos unificadores).

Actividad 1.2 *“Verificar el cumplimiento de las publicaciones en Pág. web de acuerdo con la Matriz de Cumplimiento, con el índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, de la Procuraduría General de la Republica. En caso de no estar publicado solicitarlo a las dependencias responsables”. Y 3.3 “Mantener Actualizado el Esquema de Publicación y el Registro de Publicaciones en la página web, según lo reportado por las dependencias responsables y la Matriz de cumplimiento ITA”. Se evidenció:*

- Actualización del Esquema de Publicación al 08 de agosto de 2022.
- Se realizó verificación a los informes de supervisión N°4 y N°7 del Contrato 004-2022 cuyo objeto es *“Prestación de servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica, administrativa y financiera a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Contraloría General de Medellín, en lo relativo a la administración de la página web y la intranet”* y entre sus actividades específicas se observó entre otras: 1. *“Actualizar la página web y la intranet con la información suministrada por las dependencias....”*, 2. *“Emitir mensajes a las diferentes dependencias para el envío oportuno de la información que se debe ser cargada en la página”*, 3. *“Informar a la Dirección de Desarrollo Tecnológico y a la Oficina Asesora de Comunicaciones sobre*

posibles riesgos de seguridad hacia el portal corporativo e internet.”, 4. “Diligenciar el aplicativo ITA – Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública – de la Procuraduría General de la Nación”, en el cual se evidenció en el informe 7 que para la actividad 4, se indica que “No se realizaron actividades para este período” y en el informe 4 se indica que “Revisión Matriz ITA con funcionario de control interno para cada uno de los ítems”.

De conformidad con los resultados de la Evaluación Independiente al Procedimiento Comunicación Pública, que entre sus objetivos específicos consideró “Verificar el avance en el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) por parte del área de comunicaciones de la Entidad”, la Oficina de control Interno observó que “existen requerimientos cuyo cumplimiento es parcial”, para lo cual recomienda dar cumplimiento a todas las disposiciones establecidas en la Resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio TIC.

Actividad 2.1 “Tramitar oportunamente el 100% de las PQRSD que le asignen.”

Una vez verificado el reporte “Índice dinámico PQRSD” generado en el aplicativo MERCURIO se observó con corte a 31 de agosto lo siguiente:

Se realizó verificación al reporte Índice Dinámico en el cual se observan 336 PQRSD, de las cuales 153 corresponden a la C.A Participación Ciudadana. Una (1) se encuentra en estado anulado y 152 archivadas y con respuesta definitiva 62. Además se observó, la PQRSD #095 (Derecho de petición) con fecha límite de respuesta 21 de abril de 2022 y fecha de respuesta definitiva el 22 de abril de 2022, la cual incumple el termino establecido.

El seguimiento al cumplimiento de términos para dar respuesta de fondo a las PQRSD de la vigencia 2022, lo realiza la Oficina de Control Interno mediante el informe de Ley a PQRSD con corte a junio 30 y diciembre 31 de la respectiva vigencia.

1.6 Componente 6: Iniciativas adicionales.

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

Cuadro 5. Seguimiento PAAC – Componente 6. Iniciativas adicionales

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
1. Código de Integridad	1.1 Ejecutar las estrategias definidas por el comité de integridad para sensibilizar a los servidores y contratistas del código de integridad	100%	Las actividades programas son 3: 1. Socializar por los medios de comunicación los valores. Whatsapp - Boletín de prensa. 2. Socializar los valores el día del servidor público con "Acción Impro" una escena teatral. 3. Socializar con un BTL cada uno de los valores en la entidad el día 11 de julio. Actividades realizadas: 1. Al 31 de agosto se han socializado 4 valores por los medios de comunicación: Justicia, Compromiso, Transparencia y Eficiencia. 2. El día 28 de junio día del servidor Público se socializo cada valor con "Acción Impro" una escena teatral. 3. el día 11 de julio se socializo en toda la entidad por medio de un BTL los valores de la entidad.	Sin observaciones

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2022
NEV GES IL 1800 25-09-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
	1.2 Elaborar informe de diagnóstico de percepción de integridad.	N/A	Esta meta está programada para el segundo semestre del 2022	N/A
2. Conflicto de Interés	2.1 Realizar (1) campaña en temas relacionados en la prevención de conflicto de interés en la Entidad.	100%	Las actividades programadas son 2: 1. Socializar qué es un conflicto de interés, por qué identificar y declarar conflicto de interés, cuantos tipos de conflicto de interés podemos identificar. 2. Socializar con un BTL qué es un conflicto de Interés y cómo se puede dar. Actividades realizadas: 1. El día del servidor se socializó y se trataron los siguientes temas: - qué es un conflicto de interés? - por qué identificar y declarar conflictos de interés? - cuántos tipos de conflictos de interés podemos encontrar? - un conflicto de interés es lo mismo que corrupción? 2. el 1 de agosto del 2022 se socializó por medio de un BTL: Qué es un conflicto de interés y en qué momentos se puede dar, y cómo identificarlos.	Sin observaciones

Fuente: Aplicativo Isolución e Información reportada por las Dependencias CGM.

Actividad 1.1 *“Ejecutar las estrategias definidas por el comité de integridad para sensibilizar a los servidores y contratistas del código de integridad”*, se realizó verificación a los boletines denominados "Contraloría al día" dispuestos en la página web de la Entidad, observando lo siguiente: Boletín N°23 del 28 de junio de 2022, se llevó a cabo la celebración del Día del Servidor Público, dando cumplimiento al Decreto 2865 de 2013. Se realizó desde las 7:30 a.m. en el Hotel TRYP Medellín.

Con relación a la socialización de los valores, se observó: Boletín N°17 del día 16 de mayo de 2022 y Boletín 18 del día 23 de mayo de 2022, se socializó el valor de la "Justicia"; boletín N°21 del día 13 de junio de 2022 y boletín 22 del día 21 de junio, se socializó el valor de la "Transparencia" y boletín 24 del 05 de julio de 2022 y boletín N°25 del día 11 de julio de 2022 se socializó el valor de la "Eficiencia".

Al establecer el comparativo entre la guía *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano”* del DAFP (Versión 2 – 2015), y la matriz del plan anticorrupción registrado en el aplicativo Isolución de la Entidad para la vigencia 2022 en lo relacionado con la estructura de componentes y subcomponentes establecidos en la guía, se observó lo siguiente:

- Componente 1: No se tiene registro en el PAAC de la Entidad, el subcomponente 5 denominado “Seguimiento”.
- Componente 3: No se tiene registro en el PAAC de la Entidad, el subcomponente 2 denominado “Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones”.
- Componente 4: No se tiene registro en el PAAC de la Entidad, el subcomponente 5 denominado “Relacionamiento con el ciudadano”.
- Componente 5: No se tiene registro en el PAAC de la Entidad, el subcomponente 4 denominado “Criterio Diferencial de Accesibilidad”.

De acuerdo a lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta en la construcción del PAAC para la vigencia 2023, la estructura de los componentes y subcomponentes descritos en el párrafo precedente, los cuales están contemplados en la guía *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano”* del DAFP (Versión 2 – 2015).

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Realizada la verificación en el aplicativo ISOLUCIÓN módulo “Riesgos Corrupción”, herramienta dispuesta por la entidad para el seguimiento de los riesgos de corrupción, se observó que las dependencias responsables de estos riesgos cumplieron con el registro del seguimiento trimestral a las acciones para abordar riesgos con sus respectivos soportes. Las observaciones generadas en esta revisión quedaron registrada en el anexo “*seguimiento riesgos de corrupción corte a 31 de agosto 2022*” que se adjunta a este informe.

Los controles para los riesgos de corrupción que la entidad tiene definidos, se diseñaron teniendo en cuenta criterios como: el responsable, segregación de funciones, periodicidad adecuada, propósito, el cómo se ejecuta y que soportes lo respaldan; así como los riesgos, se definieron de forma clara y precisa teniendo en cuenta su causa principal.

Observando que el Riesgo GRI-26 “*Posibilidad de interés indebido en la celebración de contratos en beneficio propio o de terceros, por el direccionamiento de los estudios previos para seleccionar un determinado contratista que genera multas, sanciones disciplinarias y penales*”, presenta dos actividades y para una de ellas se modificó el responsable, de acuerdo a los ajustes realizados al Procedimiento “Suministro de Bienes y Servicios”, esto es, pasó la responsabilidad del seguimiento trimestral a la acción para abordar riesgos # 395 de Secretarías General a la Dirección de Recursos Físicos y Financieros en su Etapa Contractual.

3. CONCLUSIONES

En términos generales, la entidad procura el cumplimiento de un actuar ético y tiene controles establecidos tanto en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC como en el respectivo mapa de riesgos institucional, por lo tanto se concluye lo siguiente:

- Para la vigencia 2022 la entidad tiene definidos seis (6) riesgos de corrupción los cuales se actualizaron bajo los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles versión 5 de 2020 de la Función Pública.
- A los riesgos de corrupción se les realiza seguimiento trimestral por parte de los líderes de los procesos, lo que garantiza actualización permanente del mapa de riesgos de corrupción de la entidad.
- Procurar registrar en el aplicativo Isolución, los soportes o evidencias reportados en la actividad, con el fin de dar cumplimiento al control establecido.
- Integrar a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación – PIC de la CGM, a la dependencia que hoy lo formula (Dirección Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigación), o en su defecto unificar tanto la formulación como la ejecución del PIC en una sola dependencia.
- **Modificaciones al PAAC – 2022:**

Memorando 202200006225 del 15 de julio de 2022, en comunicación enviada por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se solicita modificación al Componente 2. Racionalización de Trámites, PAAC 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 2: Sujetos Obligados y Enfoque Territorial de la ley 2052 de 25 de agosto de 2020 *“Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones”*, política que la entidad consideró, no es aplicable a este ente de control.

○ **Modificaciones a los Riesgos de Corrupción:**

- Memorando 202200005850 del 06 de julio del 2022: la Secretaría General solicitó *“ajuste al riesgo de corrupción GRI-26 acciones 393, 394 y 395, así mismo al riesgo de Gestión acción 423”*.

-Memorando 202200006485 del 22 de julio del 2022: Ajuste, solicitud traslado para el mes de agosto la actividad programada del plan de acción, riesgo de corrupción GRI-26, acción para abordar riesgos # 393.

- Para la vigencia 2022, se incluyó el componente 6. “iniciativas adicionales”, subcomponente “Código de Integridad” y “Conflictos de interés, para los cuales se evidencia el inicio de las actividades para su cumplimiento como es el caso de “Socializar por los medios de comunicación los valores”.

ANEXO A

SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCION A 31 DE AGOSTO - 2022

(Archivo adjunto en Excel “Anexo Seguimiento Riesgos de Corrupción corte a 31-agosto-2022”